RESOLUCIÓN Nº 108

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE VARIAS" A LA FIRMA OLAM S.R.L. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.160.000.000.- (GUARANÍES GUARANÍES DOS MIL CIENTO SESENTA MILLONES) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 4 de Diciembre de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 05/2019 para la "Adquisición de Licencias de Software Varias", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 360.389; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 27 de noviembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3, por un monto total de Gs. 2.160.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento sesenta millones) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", correspondientes al Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1570/2019 del 03 de diciembre de 2019. -----

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. -----

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones;* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 05/2019 para la "Adquisición de Licencias de Software Varias" ID N° 360.389, a la firma OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3, por un monto total de Gs. 2.160.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento sesenta millones) IVA incluido.* ----------

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 27 de noviembre de 2019.*----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en Sub Grupo del Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", correspondientes al Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.*----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 4/12/19